



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 01 de julio de 2021.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 43273 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la incidencia de la pandemia en las escuelas y la detección de casos de Covid 19, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para brindar a la sociedad información permanente y actualizada diaria sobre:

- a) la cantidad total de burbujas escolares que posee la provincia y cuántas de ellas se encuentran asiladas;
- b) la cantidad total de burbujas escolares por localidad y la cantidad de burbujas aisladas en cada una;
- c) la cantidad de burbujas escolares aisladas por nivel y modalidad y dentro de ella las cantidades de alumnos y docentes con Covid positivo,
- d) el porcentaje total de docentes afectados; y,
- e) el porcentaje total de alumnos afectados.”

Salúdole muy atentamente.